



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. **068**

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

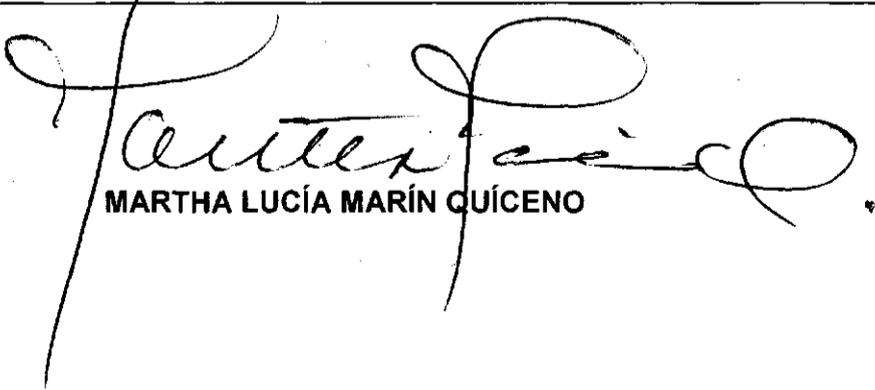
SENTENCIA PROFERIDA EL: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-702-2008-00313-01 (P-0206-2013)
ACUMULUDO: 2008-00569-00
NATURALEZA DEL ASUNTO: ACCIÓN POPULAR
MAGISTRADA PONENTE: PAOLA ANDREA GARTNER HENAO
ACCIONANTE: JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA
COADYUVANTES: JHONATAN PEÑA IDARRAGA, MARIO SÁNCHEZ PARRA
ACCIONADOS: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
VINCULADOS: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, SERVICIUDAD S.A.E.S.P., FIDUCIARIA POPULAR S.A. Y FIDUAGRARIA S.A.
NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 05/10/2017 Y LAS 04:00 P.M. DEL 09/10/2017. INHÁBILES Y FESTIVOS: 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2017. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 10 AL 12 DE OCTUBRE DE 2017. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. **069**

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-704-2012-00095-01 (P-0030-2015)

NATURALEZA DEL ASUNTO: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADA PONENTE: PAOLA ANDREA GARTNER HENAO

DEMANDANTES: RAQUEL VIVAS DE QUESADA, KAREN YASSIRY MENA QUESADA, MINERVA PATRICIA QUESADA VIVAS, CARLOS ARTURO MENA MORENO, DIKSON OVIDIO QUESADA VIVAS, RAQUEL QUESADA VIVAS, ERLIN ANTONIO QUESADA VIVAS, CRISTINA PINZÓN CÁRDENAS, CÉSAR MILTON QUESADA VIVAS, YULDAVIS COSSIO PEREA, EGIDIO GARCÉS PALACIOS Y JORDAN AYALA ESILIA, LUISA EUGENIA GARCÉS PALACIOS Y CONCEPCIÓN QUESADA DE MENA,

DEMANDADOS: NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG-CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM & CÍA. LTDA.-COSMITET LTDA.

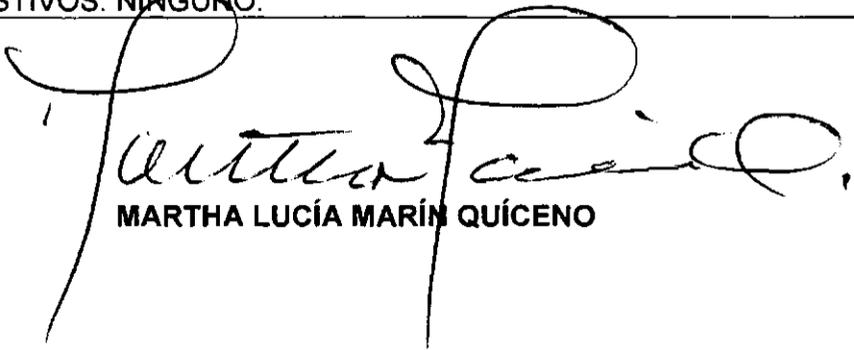
NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 05/10/2017 Y LAS 04:00 P.M. DEL 09/10/2017. INHÁBILES Y FESTIVOS: 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2017. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 10 AL 12 DE OCTUBRE DE 2017. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO